



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 460
ANT. : Solicitud Información Pública N° AP017T0000524, de fecha 28.09.2025. Ingresada a través del Portal del Consejo para la Transparencia, de acuerdo con el Artículo primero de la Ley N° 20.285.
MAT. : Deriva Solicitud de Información en conformidad al artículo 13 de la Ley de Transparencia. Realizada por don Ivan Abarzua Caro.
ADJ. : Documentos del antecedente.

Santiago, 29 septiembre 2025

A : GABRIELA ELGUETA POBLETE
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO
DE : ANDREA MEDINA SALGADO
DIRECTORA (S) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Junto con saludar, le informo que con fecha 28 de septiembre de 2025, se ha recibido la solicitud de información pública N° AP017T0000524 de don Ivan Abarzua Caro, del siguiente tenor literal, cuya copia se adjunta:

"Necesito saber cuantas personas postularon al ds1 tramo 2 construcción en sitio propio y cuantas personas se ganaron el subsidio."

Observaciones: *"Subsidios."*

En vista de lo expuesto, se ha podido determinar que por tratarse de una materia correspondientes a vuestra competencia según el ordenamiento jurídico y de acuerdo con el artículo N° 13 de la Ley N° 20.285 de "Acceso a la Información pública" agradecemos atender esta solicitud respondiendo directamente al interesado.

El medio de envío requerido es a través de correo electrónico: [REDACTED]

Formato de entrega requerido: Correo electrónico.

Tipo de archivo: Word

A su vez y por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación a la solicitante de información, para que pueda realizar el seguimiento y las gestiones que estime pertinentes, dando por finalizado el caso en nuestro Servicio.

Saluda atentamente a Ud.

ANDREA MEDINA SALGADO
DIRECTORA (S) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

MMP

Distribución

- DESTINATARIO

- GABRIELA RUZ R_SIAC_ADJUNTA OFICIO ELECTRÓNICO PORTAL TRANSPARENCIA
- OFICINA DE PARTES PARQUEMET